

CEM ENRIQUE GRANADOS DE LA CAROLINA

1. Utilización del tiempo para la planificación de la enseñanza y para el desarrollo de los aprendizajes en el aula.	
1.1. Criterios de asignación de enseñanzas, grupos, tutorías y elaboración de horarios. Optimización de recursos materiales y humanos.	
1. El centro, en virtud de su autonomía pedagógica y organizativa, ha elaborado, aprobado y ejecutado un proyecto educativo y de gestión que favorece formas de organización propias, dentro de la normativa vigente y respondiendo a las necesidades de aprendizaje del alumnado.	
2. Los criterios de asignación de asignaturas, materias o ámbitos, agrupamientos del alumnado, tutorías y elaboración de horarios: a) Están incluidos en el Proyecto Educativo. b) Se aplican y se adecuan a la normativa vigente. c) Responden a las necesidades de aprendizaje del alumnado y están, en todo caso, orientados a favorecer su éxito escolar.	
3. Los criterios de elaboración de horarios y agrupamientos del alumnado:a) Son conocidos y aceptados por la Comunidad Educativa.b) Los agrupamientos del alumnado respetan el principio de inclusión educativa y no segregación.	
4. La distribución y asignación de aulas y espacios comunes responde a las necesidades de aprendizaje del alumnado.	
5. Los recursos materiales del centro se organizan, distribuyen, aprovechan y utilizan atendiendo a criterios recogidos en el Plan de Centro y teniendo en cuenta las necesidades de aprendizaje del alumnado, con especial referencia al uso de la biblioteca escolar y sus normas de uso.	
6. Los recursos humanos del centro se organizan de acuerdo con la normativa en vigor y, en todo caso, las necesidades de aprendizaje del alumnado, priorizando el número de horas que se dedican a la aplicación de las medidas de atención a la diversidad.	
PROPUESTAS	INDICADORES
1. Atendiendo al alumnado con necesidades específicas, utilizar el horario de horas complementarias tales como elaboración de materiales curriculares, guardias, y tutorías, siempre y cuando no se requiera su uso, para reforzar o ampliar los procesos de aprendizaje a aquellos alumnos de segundo ciclo que tengan asignaturas de una sola hora de carga semanal y les afecten las vacaciones o puentes o alguna ausencia por enfermedad, tanto a aquellos alumnos/as que su rendimiento escolar es escaso como para aquellos que su rendimiento es alto y están preparando su acceso a enseñanzas profesionales.	-Grado de satisfacción de las familias sobre la implicación del profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as. -Promoción del alumnado de EEBB.
2. Atendiendo al alumnado con necesidades específicas, utilizar el horario del profesorado que cuente con alguna hora sin docencia causada por abandono escolar para reforzar los procesos de aprendizaje a aquellos alumnos que su rendimiento escolar sea insuficiente.	-Alumnado que abandona las EEBB de música.- - Alumnado que recupera las materias pendientes de EEBB. -Grado de satisfacción de las familias sobre la implicación del profesorado en las medidas de apoyo.

<p>3. Elaborar unos criterios de asignación de horarios y agrupamientos del alumnado que queden reflejados en el Plan de Centro para que sean conocidos por toda la comunidad educativa.</p>	<p>-Grado de satisfacción de las familias con los criterios de asignación de horarios y agrupamientos del alumnado.</p> <p>-Grado de satisfacción del profesorado con los criterios de asignación de horarios y agrupamientos del alumnado.</p>
<p>4. Realizar una distribución horaria del aula polivalente adecuada a las necesidades de las asignaturas colectivas de mayor alumnado tales como agrupaciones musicales de guitarra, cuerda frotada y coros.</p>	<p>-Grado de satisfacción del alumnado con respecto a la distribución y horario de uso del aula polivalente.</p> <p>-Grado de satisfacción del profesorado con respecto a la distribución y horario de uso del aula polivalente.</p>

1.2. Cumplimiento del calendario laboral y escolar, y control de ausencias del personal del centro.

1. El calendario escolar es difundido entre la comunidad educativa.
2. Se cumple el horario del primer día de clase, finalización de trimestre y curso, atendiendo en todo caso a la normativa vigente. El centro ha adoptado medidas para facilitar el cumplimiento del calendario escolar, especialmente al finalizar de cada uno de los trimestres.
3. El equipo directivo realiza una gestión de las ausencias y permisos del personal docente y no docente, adecuada a la normativa en vigor.
4. El centro dispone de un soporte material que recoge la asistencia diaria del personal, garantiza su veracidad y la permanencia de la información.
5. Existe y se aplica en el centro un procedimiento de sustitución del profesorado que garantiza una atención educativa adecuada al alumnado durante las ausencias.

PROPUESTAS	INDICADORES
<p>1. Cubrir las posibles ausencias de las clases grupales por parte del profesor de guardia o, en su defecto, del profesorado disponible.</p>	<p>-Grado de satisfacción de las familias con las sustituciones del profesorado realizadas en las asignaturas grupales.</p> <p>-Horas de ausencia del profesorado de asignaturas grupales cubiertas por el profesorado de guardia o disponible.</p>
<p>2. Planificar el último día de cada trimestre actividades complementarias o extraescolares tales como conciertos y audiciones para evitar el absentismo escolar en esas fechas.</p>	<p>-Actividades complementarias o extraescolares realizadas el último día lectivo de cada trimestre.</p> <p>-Índice de absentismo el último día lectivo de cada trimestre.</p> <p>-Porcentaje de alumnado que participa en estas actividades.</p>

1.3. Utilización efectiva del tiempo de enseñanza y aprendizaje en el aula.

1. Cumplimiento de horarios al comienzo y final de las clases:

- a) El alumnado cumple de manera habitual el horario de entrada al centro y comienza su actividad lectiva en el aula sin retrasos.
- b) Los intercambios de clase son rápidos de manera que las clases comienzan sin retrasos injustificados y se tiene organizada la vigilancia de los tiempos no lectivos.
- c) Las clases finalizan habitualmente a la hora prevista.

2. Organización entradas y salidas:

- a) La organización de las entradas y salidas de clase al comienzo y final de la jornada permite que los alumnos/as lo hagan de manera ordenada y con garantías suficientes de seguridad.
- b) Se han elaborado y difundido unas normas de cara a las entradas y salidas del alumnado, incluyendo las que se producen fuera del horario general del centro. Las familias han sido informadas de ello y, en su caso, el alumnado mayor de edad.

3. Se dedica habitualmente el tiempo de trabajo del aula al desarrollo efectivo del currículo, caracterizado fundamentalmente por el diseño y aplicación de tareas motivadoras para el alumnado que estimulen el desarrollo de su personalidad y sensibilidad, se adapten a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de cada alumno y alumna, y promuevan el desarrollo de la creatividad artística haciendo uso de métodos, recursos y procesos propios de la música o la danza

4. Las actividades complementarias y extraescolares*:

- a) Se orientan a la realización de actividades que contribuyen al desarrollo del currículo y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre.
- b) Se desarrollan de manera equilibrada durante los tres trimestres del curso.
- c) Se diseñan teniendo en cuenta los intereses de los alumnos/as y haciendo hincapié en el desarrollo del hábito de la interpretación en público así como de la capacidad de expresarse correctamente.

5. Las actividades extraescolares* y complementarias se organizan teniendo en cuenta los necesarios aspectos legales (autorización de los padres/madres, número mínimo de profesorado, aprobación en órganos correspondientes, atención al alumnado que no participa, etc).

6. El centro se coordina y colabora con el AMPA y las instituciones del entorno para la organización y puesta en marcha de las actividades extraescolares* y complementarias, con la intención de actuar como elemento dinamizador a nivel cultural del entorno.

* Se entiende aquí actividades extraescolares como aquellas que se desarrollan fuera del horario lectivo y están organizadas por algún Órgano de Coordinación Docente del centro.

PROPUESTAS	INDICADORES
<p>1. Cumplir con puntualidad los cambios de clase a través de un sistema acústico instalado en el centro que avise puntualmente los cambios de clase.</p>	<p>-Alumnado que entra a clase con retraso.</p> <p>-Grado de satisfacción de las familias con el cumplimiento de la puntualidad en el comienzo de las clases.</p> <p>-Profesorado que entra a clase con retraso.</p>
<p>2. Implicar a la AMPA del Centro en la organización y puesta en marcha de realización de las actividades complementarias y extraescolares.</p>	<p>-Grado de satisfacción de la AMPA en la coordinación y realización conjunta con el equipo directivo de estas actividades.</p> <p>-Porcentaje de actividades complementarias o extraescolares llevadas a cabo en colaboración con la AMPA.</p>
<p>3. Informar a los padres y madres de no utilizar los cambios de clase para consultar con el profesorado el desarrollo del proceso aprendizaje de su hijo/a, debiendo utilizar la tutoría de atención a padres y madres para ello.</p>	<p>-Familias que solicitan tutorías.</p> <p>-Grado de satisfacción de las familias y alumnado con las actuaciones tutoriales.</p>
<p>4. Planificar unas actividades complementarias y extraescolares que contribuyan al desarrollo del currículo haciendo hincapié en el desarrollo del hábito de la interpretación en público, distribuidas equilibradamente durante los tres trimestres.</p>	<p>-Grado de satisfacción del alumnado y familias con las actividades complementarias y extraescolares planificadas.</p> <p>-Porcentaje de participación del alumnado y familias en las actividades complementarias y extraescolares.</p>
<p>5. Potenciar el uso del cuaderno escolar que se facilita al alumnado al comienzo del curso para comunicar por parte de las familias algún retraso o alguna salida autorizada antes de finalizar la clase.</p>	<p>-Porcentaje de alumnado que usa el cuaderno escolar para la comunicación de retrasos o salidas autorizadas.</p>

2. Concreción del currículo, su adaptación al contexto y planificación efectiva de la práctica docente.

2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos y programaciones por asignaturas, materias o ámbitos en cada curso, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículo (proyectos, tareas, etc), de acuerdo con los objetivos generales y específicos de las enseñanzas profesionales de música/danza.

1. El centro ha realizado la concreción y adaptación definitiva de las enseñanzas curriculares en función de las diversas situaciones escolares y de las características específicas del alumnado al que atiende.

2. Las programaciones didácticas contienen los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación adaptados a las características del conservatorio y del municipio en el que se encuentra.

3. Se han elaborado las Programaciones Didácticas correspondientes a las asignaturas, materias o ámbitos por los departamentos didácticos de acuerdo con los criterios establecidos en el Proyecto Educativo, integrando, en su caso, los contenidos en secuencias didácticas que recogen criterios de evaluación, contenidos, objetivos y estructurando los elementos del currículo en torno a actividades que desarrollen la sensibilidad y estimulen el interés hacia distintos tipos de manifestaciones artísticas y el hábito de la interpretación en público así como la capacidad de expresarse correctamente y tareas de aprendizaje que permitan al alumnado la puesta en práctica del conocimiento dentro de contextos diversos.

4. Las Programaciones Didácticas contienen actividades que están orientadas a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos del sistema educativo (competencias) así como las competencias específicas propias de la danza y la música.

5. Las Programaciones Didácticas incorporan métodos que tienen en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, que favorecen la capacidad de aprender por sí mismos.

6. Las Programaciones Didácticas se podrán modificar o actualizar como consecuencia de los procesos de autoevaluación desarrollados en el centro.

PROPUESTAS

INDICADORES

1. Establecer por parte del profesorado unas técnicas de estudio concretas que favorezcan la autonomía del estudio en casa al alumnado.

-Alumnado de EE BB con evaluación positiva en las distintas materias.

2. Revisar las programaciones de aula al comienzo del curso y después de la evaluación inicial del alumnado para adecuar los objetivos del currículo a las necesidades específicas del alumnado, así como elaborar tareas concretas a través de las UDD.

-Media de porcentajes de alumnado de EE BB con evaluación positiva en las distintas materias.

2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias de asignaturas, materias o ámbito para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención al desarrollo de la sensibilidad artística y el criterio estético.- Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal. - Utilización de tecnologías de la información y comunicación.

1. La actividad de aula se adecua a lo establecido en el Proyecto Educativo y en las programaciones y a lo establecido en la normativa vigente.
2. Se han integrado de manera planificada en la dinámica de trabajo en el aula actividades que desarrollen la sensibilidad y estimulen el interés hacia distintos tipos de manifestaciones artísticas y el hábito de la interpretación en público así como la capacidad de expresarse correctamente.
3. Se aplica en el aula una dinámica basada en la utilización diferentes estrategias metodológicas y propuesta de actividades variadas y cercanas a la realidad del alumno/a (de análisis, investigación, creatividad etc), orientadas al aprendizaje que se pretende conseguir, favoreciendo el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales. Además en el caso de las enseñanzas elementales de música y danza se desarrollaran metodologías que se adapten a las necesidades formativas del alumnado, que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje y favorezcan la capacidad del alumnado de aprender por sí mismo.
4. Se utilizan en el aula recursos didácticos diversos, incluidas las TICs, para favorecer el desarrollo de actividades y tareas relevantes para el alumnado.
5. Se propicia la participación e interacción activa del alumnado en el aula.
6. Se han establecido estrategias de coordinación a nivel de departamentos didácticos que permiten una visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento, estableciendo el Conservatorio estrategias que propicien las conexiones entre diferentes asignaturas mediante la realización de trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga.
7. Se desarrollan en las aulas, de manera planificada y acorde con lo programado y la normativa vigente, actividades relacionadas con:
MÚSICA:
Elementales:
Priorizar la comprensión de la música y del movimiento, así como los conocimientos básicos del lenguaje musical y la práctica de la música en grupo.
Fomentar el hábito de la audición musical y la asistencia a representaciones o manifestaciones artísticas.
Profesionales:
Desarrollo de aptitudes rítmicas y auditivas que fomenten la creatividad y la transformación de los conocimientos.
Lectura, memorización e interpretación correcta de textos musicales adecuados a su nivel, a través de la voz o de su instrumento.
Potenciación de la socialización, la convivencia y la responsabilidad a través de la práctica musical y del fomento de la participación en agrupaciones vocales e instrumentales.
Conocimiento e interpretación de algunas obras del patrimonio musical de Andalucía y valoración de la música como pilar de la historia del arte y de la cultura.
Fomento del hábito de la audición musical y la asistencia a representaciones o manifestaciones artísticas.
Desarrollo de estrategias personales que posibiliten la actuación en público como función comunicativa de la interpretación artística.
Desarrollo de la competencia de autonomía e iniciativa personal en relación con la planificación y el trabajo autónomo en casa. Utilización de

nuevas tecnologías de la información y comunicación.	
PROPUESTAS	INDICADORES
1. Aplicar en el aula una metodología activa, comunicativa y positiva, adaptada a los ritmos de aprendizaje del alumnado.	-Grado de satisfacción del alumnado con el Centro en relación a la metodología aplicada por el profesorado. -Grado de satisfacción del alumnado con su profesor referente a su proceso de aprendizaje en el aula, así como del clima de trabajo en el que se desenvuelve.
2. Usar la pizarra digital interactiva en la clases de lenguaje musical, así como la aplicación de los materiales didácticos elaborados para tal fin con el propósito de favorecer el proceso y el tiempo de aprendizaje en el aula a través de la motivación del alumnado.	-Grado de satisfacción de las familias sobre la implicación del profesorado en la aplicación de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as. -Grado de satisfacción del alumnado con el uso de la pizarra digital y de los materiales elaborados.
3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.	
3.1. Procedimientos y criterios de evaluación, promoción y titulación.	
1. El Proyecto Educativo del Conservatorio incluye la concreción de los procedimientos y criterios de evaluación y promoción del alumnado, y, en su caso, los de titulación y se adecuan a la normativa vigente.	
2. La aplicación de los procedimientos y criterios de evaluación se realiza de forma homologada y coordinada por los docentes en el seno de los Departamentos Didácticos, y en todo caso se garantiza la objetividad, el rigor, la transparencia, el valor continuo y formativo de la evaluación.	
3. Los criterios de evaluación se han diseñado como referentes del grado de los objetivos generales de estas enseñanzas y los objetivos específicos de las distintas áreas.	
4. Se ha planificado y llevado a cabo la difusión de los procedimientos y criterios de evaluación y corrección entre alumnado y familias, incluidas las asignaturas pendientes de cursos anteriores.	
5. Se han planificado protocolos de control de asistencia por parte del alumnado, tanto a las clases diarias como a las actividades programadas.	

PROPUESTAS	INDICADORES
1. Mejorar y controlar el registro de ausencias del alumnado por parte del profesorado, así como su comunicación a las respectivas familias.	-Asistencia regular del alumnado en las EEBB.
2. Realización a primeros de Noviembre de una sesión informativa tutorial en la cual se expongan a las familias con claridad los procedimientos, criterios de evaluación y promoción del alumnado, incluyendo los mínimos exigibles para promoción, así como para recuperar las asignaturas pendientes.	<p>-Grado de conocimiento de las familias de los procedimientos, criterios de evaluación y promoción de sus hijos/as, incluyendo los mínimos exigibles para promoción, así como para recuperar las asignaturas pendientes.</p> <p>-Grado de satisfacción de las familias con las reuniones tutoriales iniciales.</p>
3.2. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de evaluaciones externas.	
1. En las sesiones de evaluación se produce un intercambio de información relevante sobre los procesos de aprendizaje del alumnado y se adoptan decisiones orientadas a la mejora de dicho proceso. Los acuerdos adoptados tienen un seguimiento y se evalúa de manera sistemática su implantación.	
2. Se planifican y desarrollan de manera sistemática procesos de revisión y evaluación del proceso de enseñanza, incluidos dentro de los procedimientos de evaluación interna del centro, que tienen como consecuencia la elaboración de propuestas de mejora que afectan a la práctica docente en el aula.	
3. Los resultados obtenidos en las evaluaciones externas se utilizan para orientar los procesos de evaluación interna y el diseño de planes de mejora que se desarrollan en el centro.	
4. Los aprendizajes del alumnado se evalúan con sistematicidad o regularidad en la anotación de valoraciones o registros de evaluación, entendiendo que el proceso de evaluación continua no puede ceñirse a unos momentos puntuales a lo largo del curso. La observación continuada es, preferentemente, el instrumento usado en el marco de la evaluación continua, independientemente de otras pruebas que sean necesario realizar.	
5. Las realizaciones del alumnado se corrigen de forma que contribuyen a la mejora de los aprendizajes, formando parte y estando plenamente integrada dicha corrección en el proceso de aprendizaje individual y continuo de cada alumno/a, garantizando una evaluación formativa e integradora, aunque diferenciada por asignaturas.	
6. En el contexto del proceso de evaluación continua, se establecen mecanismos para detectar que el progreso de un alumno o alumna no es el adecuado, arbitrándose medidas de atención a la diversidad. Estas medidas se adoptan en cualquier momento del curso escolar, tan pronto como se detecten las dificultades y están dirigidas a garantizar la adquisición de los objetivos de estas enseñanzas.	

PROPUESTAS	INDICADORES
1. Atender las medidas de atención a la diversidad dentro del proceso de evaluación continua tan pronto sean detectadas para garantizar la adquisición de los objetivos.	-Grado de implicación del profesorado del Centro para atender y aplicar, en el alumnado que lo requiera, unas medidas de atención a la diversidad.
2. Elaborar durante la sesión de evaluación trimestral unos informes cualitativos que recojan con detalle información sobre los resultados académicos del alumnado.	-Grado de implicación del profesorado del Centro en la elaboración de informes cualitativos en cada sesión de evaluación trimestral.
3. Elaborar un documento de análisis de los resultados tras la finalización de cada sesión de evaluación con el fin de estudiar y valorar los porcentajes de los resultados obtenidos por especialidades y por cursos, con intención de plantear propuestas de mejora.	-Grado de implicación del profesorado del Centro en la elaboración del documento de análisis de los resultados.